

# AVISO AL PUBLICO.

C  
50  
73  
(24)

*El Escmo. Sr. Secretario de la Península, me acaba de recibir, la Real orden del Estado y del Despacho de la Gobernacion, dada por extraordinario con fecha del dos que voy a copiar a continuación.*

„Por esta Real orden de fecha del 30 del pasado, dije á V. S. lo ocurrido en aquella noche, y de la salida de S. M. para asistir al solemne acto de cerrar las Cortes, y de entonces se habia conseguido que la tranquilidad pública no hubiese sufrido alteracion notable, y se habian tomado las medidas necesarias para conservar la. Esta noche, sin orden para ello, en diferentes puntos de esta capital salieron cuatro batallones de Guardias y tomaron la direccion de Alcobendas; pero y muchos Sargentos no los han seguido. S. M. este suceso ha producido en su Real ánimo, resoluciones mas enérgicas, cual exige su gravedad. El pueblo de Madrid ha manifestado su desaprobacion mas decidida, con una insurreccion que ha causado un gran perjuicio que quiere S. M. que se evite. Cuida de que este suceso no sirva de pretesto para estraviar los ánimos de sus súbditos, y que dirija todos sus esfuerzos á la conservacion del orden público, y la defensa de las leyes; en el caso de que se presentase alguna novedad importante daré á V. S. aviso oportuno.

Al tiempo de dar este aviso público este desagradable acontecimiento, tenia yo al menos la esperanza de que por conducto muy seguro he sabido que algunos de los Guardias que habian seguido á la tropa se habian vueltos á sus casas, y se armaban hasta los Oficiales sueltos. Las últimas noticias recibidas en Madrid en aquella fecha, y ventajosa contra los facciosos mandados por Misa, y la que perdieron bastante gente. = Tambien se confirma por parte de los Carabineros de Montilla, en la que tuvieron catorce hombres muertos y doce prisioneros. De sus resultados se habian vuelto á sus casas algunos de los milicianos provinciales, que aludidos se manifestaron.

Grandine, en estas criticas circunstancias manifiesteis vuestra sensatez y patriotismo; concurrir todos á una á mantener la tranquilidad pública, primera necesidad de la sociedad; auxiliad á vuestros compañeros, y quienes hallaréis siempre en el sendero de las leyes, que es el camino mas seguro para el bien de vuestro bien estar, y cuya divisa será siempre Constitución ni mas ni ménos. Granada 5 de julio

José de Hezeta.

7 400 40  
Gaita  
MADE IN SPAIN

(24)  
001  
067  
C  
24



## AVISO AL PUBLICO.

*El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula, me comunica por extraordinario con fecha del dos que acabo de recibir, la Real orden siguiente.*

„Por extraordinario, y con fecha de 30 del pasado, dije á V. S. lo ocurrido en aquel día con motivo de la salida de S. M. para asistir al solemne acto de cerrar las Cortes. Desde entonces se habia conseguido que la tranquilidad pública no hubiese sufrido alteracion notable, y se habian tomado las medidas necesarias para conservarla. Esta noche, sin orden para ello, en el mayor silencio y por diferentes puntos de esta capital salieron cuatro batallones de la Guardia Real, y tomaron la direccion de Alcobendas; pero la mayor parte de los Oficiales y muchos Sargentos no los han seguido. S. M. en medio del sentimiento que este suceso ha producido en su Real ánimo, ha mandado tomar las providencias mas enérgicas, cual exige su gravedad. El pueblo de Madrid, que ha manifestado su desaprobacion mas decidida, conserva actitud imponente, y aquel espíritu de orden y circunspeccion que le han distinguido en todas ocasiones. En tales circunstancias quiere S. M. que V. S., desplegando el mayor celo, actividad y energia, cuide de que este acontecimiento no sirva de pretesto para estraviar los ánimos de sus habitantes, y que dirija todos sus esfuerzos á la conservacion del orden público, único medio de defender la Constitucion y las leyes; en el concepto que de toda novedad importante daré á V. S. aviso oportunamente.”

Al tiempo de comunicar al público este desagradable acontecimiento, tengo al ménos el consuelo de manifestarle que por conducto muy seguro he sabido que algunos pocos Oficiales de Guardias que habian seguido á la tropa se habian vuelto á Madrid, y aun bastantes soldados. El resto de la guarnicion se mantenía en el mejor sentido, y se armaban hasta los Oficiales sueltos.—Las últimas noticias de Cataluña, recibidas en Madrid en aquella fecha, avisaban una accion muy ventajosa contra los facciosos mandados por Misas y Bessieres, en la que perdieron bastante gente.—Tambien se confirma por parte de Loja la derrota que han sufrido los rebeldes y facciosos Carabineros en los campos de Montilla, en la que tuvieron catorce hombres muertos, muchos heridos y doce prisioneros. De sus resultas se habian vuelto á sus hogares muchos de los milicianos provinciales, que alucinados se mantenían con ellos.

*Granadinos: espero que en estas criticas circunstancias manifiesteis vuestra sensatez y vuestro patriotismo; concurrir todos á una á mantener la tranquilidad y el orden público, primera necesidad de la sociedad; auxiliad á vuestras autoridades, á quienes hallaréis siempre en el sendero de las leyes, que se desvivirán por vuestro bien estar, y cuya divisa será siempre Constitucion ó muerte, Constitucion ni mas ni ménos. Granada 5 de julio de 1822.*

*José de Hezeta.*

C/50  
73  
(24)

(12)  
790  
100  
24



